

**REGLAS DE DISCERNIMIENTO DE ESPÍRITUS
PARA LA SEGUNDA SEMANA [328-336]**

12ª Plática – Cuaresma 2021 – (DÍA 39)

[9] 9ª La nona es de advertir, cuando el que se ejercita anda en los ejercicios de la primera semana, si es persona que en cosas espirituales no haya sido versado, y si es tentado grosera y abiertamente, así como mostrando impedimentos para ir adelante en servicio de Dios nuestro Señor, como son trabajos, vergüenza y temor por la honra del mundo, etc.; el que da los ejercicios, no le platique las reglas de varios espíritus de la 2ª semana; porque cuanto le aprovecharán las de la 1ª semana, le dañarán las de la 2ª, por ser materia más sutil y más subida que podrá entender.

[10] 10ª La décima: cuando el que da los ejercicios siente al que los rescibe, que es batido y tentado debaxo de especie de bien, entonces es proprio de platicarle sobre las reglas de la 2ª semana ya dicha, Porque comúnmente el enemigo de natura humana tienta más debaxo de especie de bien, quando la persona se ejercita en la vida iluminativa, que corresponde a los ejercicios de la 2ª semana, y no tanto en la vida purgativa, que corresponde a los ejercicios de la 1ª semana.

—

[328] Reglas para el mismo efecto con mayor discreción de espíritus, y conducen más para la segunda semana.

La consolación espiritual, dice el Padre Ignacio Casanovas, es el lenguaje usado por Dios para hablar a las almas buenas; siendo esto así, San Ignacio nos da preciosas reglas para poder discernir las comunicaciones de Dios y los toques del enemigo del alma que quiere también mezclarse para arruinar nuestra familiaridad con Dios.

El fin de estas segundas reglas para discernir espíritus es el mismo que el de las primeras reglas [313-327], a saber "*en alguna manera sentir y conoscer las varias mociones que se producen en el alma*" [313], pero entrañan una más fina discreción de espíritus.

Estos espíritus son el bueno y el malo, y **el discernimiento versa sobre las causas y sobre los efectos.**

El discernimiento es aquí más delicado y sutil **porque la tentación se presenta disfrazada bajo apariencia de bien;** cuando comienza a suceder así, la atención espiritual exige mayor vigilancia que cuando el mal espíritu tienta groseramente [9]. Por eso decía **San Lorenzo Justiniano** que "*en la lucha espiritual contra el diablo mucho aprovecha a la salvación el no ignorar sus astucias*".

Advierte san Ignacio [10] que cuando un ejercitante comienza a ser turbado y combatido bajo apariencia de bien, es conveniente hablarle de estas segundas reglas, porque el enemigo de la naturaleza humana **tienta más bajo razón de bien cuando el alma se adentra y ejercita en la vía iluminativa** (que corresponde a la segunda semana de EE) y no tanto

mientras está en la vía purgativa (más propia de la primera).

También el hecho de ser tentado bajo razón de bien es propio de los religiosos, y de personas que buscan la santidad:

Contra el demonio

“De otras tres cautelas debe usar el que aspira a la perfección para librarse del demonio, su segundo enemigo. Para lo cual has de advertir que, entre las muchas astucias de que el demonio usa para engañar a los espirituales, la más ordinaria es engañarlos debajo de especie de bien y no debajo de especie de mal; porque sabe que el mal conocido apenas lo tomarán. Y así siempre te has de recelar de lo que parece bueno, mayormente cuando no interviene obediencia. La sanidad de esto es el consejo de quien le debes tomar¹”. (SAN JUAN DE LA CRUZ)

1. PRIMERA REGLA:

[329] *1ª regla.* La primera: propio es de Dios y de sus ángeles en sus mociones dar verdadera alegría y gozo espiritual, quitando toda tristeza y turbación, que el enemigo induce; del cual es propio militar contra la tal alegría y consolación espiritual, trayendo razones aparentes, sotilezas y assiduas falacias.

Esta regla tiene **analogía con la segunda y la tercera de la primera semana** (sobre todo con la segunda) [cf. 315 y 316], y en cierto modo las resume. Es propio del buen ángel cuando inspira a las almas buenas, darles **alegría y gozo espiritual**. Es propio del malo procurar causar en ellas **tristeza y turbación**.

Turbación: las reflexiones que vienen del buen espíritu son sencillas y naturales, se entienden bien y se hacen entender fácilmente a un buen Director. Por el contrario, las que sugiere el mal espíritu son dudosas y hacen titubear.

Es que la verdad no tiene por qué ocultarse, ni teme manifestarse tal cual es; mientras que **la mentira necesita cubrirse**. Es la diferencia entre dos abogados de los cuales uno defiende una causa buena y el otro una mala: el uno habla en sentido natural y obvio, mientras que el otro jamás va derecho, usa palabras en doble sentido, miente, hace confundir al juez y al jurado... Lo propio de esta segunda semana es, por eso, que el malo busca producir esta tristeza y turbación **mediante razones aparentes, sutilezas y asiduas falacias**.

Tristeza: porque como la verdad plenifica, alegra (con inteligencia descansa en la posesión de la verdad) así también el error entristece. Además el demonio nos propone cosas que nos alejan de la ley del orden (del P y F), en definitiva nos alejan de Dios, y esto sin duda no puede pasar por nosotros sin sus efectos propios, uno de los cuales, casi inmediato, es la tristeza.

Por eso, hay que estar atentos. Cuando un pensamiento me produce tristeza, en principio hay que rechazarlo, porque Dios da alegría espiritual. Puede ser que me produzca

¹ SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cautelas para un religioso*, n.10.

tristeza por mi falta de abandono y confianza en Dios, pero en este caso son fáciles de reconocer.

- **Razones aparentes:** “aparente” se opone a “real”; son las razones destituidas de todo fundamento. Existen solamente en nuestra mente y podrían llegar a suceder, pero no necesariamente. Dependen casi totalmente de nuestra imaginación. Y desaparecen cuando las enfrentamos a la realidad.

Así **por ejemplo**, si nos empezamos a asustar de lo que Dios nos puede pedir llevados por la imaginación (fantasear sobre las increíbles e insuperables dificultades de lo que Dios podría pedirme que deje y abandone para cambiar mi vida; o sobre las dificultades del nuevo género de vida que quiere que siga; las enormes dificultades para vivir cristianamente en el medio ambiente que me es propio, contra la corriente del mundo, de mi familia; el *"no sé si podré, conociéndome como me conozco"*... **todas tentaciones de futuro, o sea sobre algo que todavía no existe y que no sé si existirá**, pero que haciendo caso a las tentaciones desde ya me estoy achicando ante ellas).

Entonces hay que “pinchar globos”, no hay que dejarse llevar por el pesimismo. En todo caso, sería más realista el que confía que todo le va a salir bien, porque se apoya en Dios. *Si Dios con nosotros, ¿quién contra nosotros?* (Rm 8,31). No debemos dejarnos guiar por la imaginación.

- **Sutilezas:** son razones sutiles como hilos finísimos y traídas de los pelos; es lo que llamamos vulgarmente **escrúpulos**. San Ignacio ha elaborado también una serie de reglas para discernir los escrúpulos puestos por nuestro enemigo [cf. 345-351]. Las sutilezas nos hacen hilar muy fino y apocan al alma. Así cuando doy vueltas y vueltas sobre mis propios pecados; sobre las inseguridades de haberlos confesado bien o mal; sobre las dudas de que el confesor me haya entendido o no; sobre si pronuncié bien o mal tal palabra al confesarme, sobre si sigo la vocación por evadirme del mundo, etc...

Pequeños hilos que nos enredan y van estrangulando el alma si les damos cabida, y nos producen tristeza.

- **Falacias o continuos engaños:** son razones envueltas en palabras a las que se le da un sentido que no hace al caso. El demonio es un gran maestro del "doble sentido", así como es padre de la mentira.

Por ejemplo, quien tiene un falso concepto de la humildad y guiándose por eso no es sincero con el director espiritual.

Quien por cumplir con su deber de estado (el estudio por ej.) no ayuda a un compañero que lo necesita. O por el contrario quien por vivir la caridad al máximo, no cumple con su deber de estado.

También el que lee que la corrección fraterna es un acto de la caridad y por eso se convierte en el "gran corrector" que anda todo el día persiguiendo defectos para "hacer la caridad". Por el contrario el que con falsa humildad no se anima a hacer una corrección fraterna o a decirle al superior que ve que *fulano* está haciendo las cosas mal.

Es decir, el diablo obra como obraría alguien que quiere convencer con “razones” a una

persona inteligente, obrando con doblez y poniendo razonamientos sutiles, complicados, aparentes, para confundir.

Una misma cosa puede ser inspirada en un momento por el diablo y en otro por Dios

“Me puso Dios en el corazón reunir a los notables, a los consejeros y al pueblo, para hacer el registro genealógico”. (Neh 7,5)

Mons. Straubinger comenta: “Dios inspiró este censo porque no fue presuntuoso como el de 1Cr 21,1, inspirado por Satanás”. “*Alzóse Satán contra Israel, e incitó a David a hacer el censo del pueblo*”.

Tiene esta regla muchas aplicaciones:

a) Los que han terminado de hacer su trabajo de elección y han elegido la vida religiosa según las normas de San Ignacio: pueden y deben tener en adelante como norma que todo cuanto en lo sucesivo tienda a inquietarle, entristecerle o hacerle mirar atrás, quitándole la confianza que sentía de llegar al fin con la ayuda divina, **todo es manifiestamente del mal espíritu**; por el contrario, cuanto tienda a quitar inquietudes acerca del porvenir o del pasado, o a confirmarle en la paz, eso es del buen espíritu.

b) Los que habiendo estado descuidados en su alma sienten en un Ejercicio el llamado del buen espíritu a reanimar la vida espiritual y a seguir el llamado a la santidad.

Pero también el mal espíritu está alerta y ataca con razones aparentes, sutilezas y engaños: ¿cómo podrás cambiar tan radicalmente? ¿Cómo podrás cambiar costumbres tan arraigadas? ¿Cómo vas a resistir tantos años una vida tan triste? No todos están llamados a la perfección, eso es para otros...

c) Tiene aplicación frecuente en los escrupulosos y es muy práctica para su dirección: el mal espíritu los lleva a desconfianza, turbaciones y tristezas; siempre están con argumentos falaces, sin peso.

Normalmente, entonces, cuando estos pensamientos se ponen delante de Dios, se cotejan con las verdades de la fe que son, por así decir, “más reales” aún que las cosas que vemos, o “más seguras”, porque nos las revela Dios que no puede engañarnos, todos esos razonamientos desaparecen, se esfuman. Y nos vuelve la alegría y la paz.

2. SEGUNDA REGLA:

[330] 2ª regla. La segunda: sólo es de Dios nuestro Señor dar consolación a la ánima sin causa precedente; porque es propio del Criador entrar, salir, hacer moción en ella, trayéndola toda en amor de la su divina majestad. Digo sin causa, **sin ningún previo sentimiento o conocimiento de algún objeto**, por el qual venga la tal consolación mediante sus actos de entendimiento y voluntad.

La consolación sin causa es legítima, verdadera y divina, porque **es sólo propia de Dios**, ya que Él es el dueño del alma y el único que puede entrar, salir, tocarla, y llevarla a un enorme grado de amor de Dios, sin que haya habido ejercicio alguno preparatorio para ello. Son consolaciones buenas porque su efecto es el inflamarse en el amor divino.

No tienen causa en el sentido de “**causa precedente**”, es decir, no suceden en el alma como efecto de una meditación o contemplación o porque se haya tenido una experiencia favorable. Son movimientos sin causa de nuestra parte; son toques de la gracia divina, “*sin que el sentimiento o conocimiento de algún objeto influya en lo más mínimo y prescindiendo completamente de todo acto de nuestro entendimiento y voluntad*”.

Por ejemplo:

- Un alma que se encuentra en turbación, angustia, sin esperanza, creyéndose abandonada, y, sin preparación, de pronto todo cambia, se encuentra llena de paz, alegría, confianza y amor. Tal sucedió a Ignacio en Manresa y a San Francisco de Sales en París.

- Un pagano que jamás ha oído hablar del verdadero Dios ni del culto verdadero, y siente en su corazón la atracción hacia el Dios desconocido; el misionero que llega lo encuentra perfectamente dispuesto y al proponerle el mensaje evangélico no hace más que explicarle lo que él ya sintió antes. Esto es muy común.

- Vienen al alma súbitamente ciertas luces prácticas que esclarecen la mente y cambian el corazón y nos llevan decididamente hacia la perfección y una vida de abnegación y sacrificio. Todo tan rápido y eficaz en el alma que se ve claramente que no han podido ser efecto de los propios pensamientos ni de agente alguno creado.

La gracia de la vocación, muchas veces viene por una de tales consolaciones, aunque a veces medie alguna “causa precedente”, pero que no tiene la más mínima proporción con el efecto que produce en el alma.

Es importante estar atentos y reconocer esos “toques” de Dios. Esto es algo análogo a la gracia de primer tiempo con la cual San Ignacio propone el primer modo para hacer elección, esa que se da “*sin dudar ni poder dudar*” [175] y que dentro de los 3 modos de hacer elección se presenta como el más “divino”.

3. TERCERA REGLA:

[331] 3ª regla. La tercera: **con causa** puede consolar al ánima así el buen ángel como el malo, por contrarios fines: el buen ángel, por provecho del ánima, para que crezca y suba de bien en mejor; y el mal ángel para el contrario, y adelante para traerla a su dañada intención y malicia.

Con causa significa que antes de que se produjese la consolación **ha habido una intervención de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad, o también de nuestros sentidos**: he estado meditando en algo, o bien he contemplado un paisaje que me levanta el alma a Dios creador, o he escuchado un sermón que me ha enfervorizado, o un canto, etc.

Pero varían los fines: el buen ángel produce consolación para hacernos mejores. El fin del malo es hacernos peores. **¿Cómo?** Tal vez distrayéndonos; tal vez haciéndonos apegar a dichos consuelos y no tanto al Dios consolador.

En las reglas de la primera semana se dijo que lo propio del mal espíritu es causar

turbación [cf. 315]. Aquí agrega Ignacio que **esa es su característica ordinaria; aunque a veces puede obrar de modo contrario.**

La manera ordinaria de mover el mal espíritu a las almas buenas es en la desolación, pero, justamente para engañar a las almas espirituales, se disfraza de buen ángel, no en el objeto de la tentación, en lo que propone, sino en el efecto que produce en el alma, usando algo que no le es propio, como la consolación. Es ahí justamente donde radica su malicia.

Lo que jamás varía son los fines diversos que se proponen el bueno y el mal espíritu al procurarnos la consolación. El malo consuela, da el dulce, pero para engañar posteriormente, o simplemente para que usemos mal de esa criatura que es la consolación, para que nos apeguemos, para que nos distraigamos, para confundirnos, para traerla a su dañada intención y malicia.

Así **por ejemplo**, uno meditando sobre la bondad de las obras de caridad, se empieza a entusiasmar y a enfervorizar y ya se pone a imaginar todas las obras de caridad que haría si tuviera dinero, y de ahí pasa a pensar cómo ganar ese dinero para convertirse en un "rico santo", y de ahí se pasa la película, y deja de meditar en lo que tenía que meditar, o lo que es peor, piensa que Dios le pide dejar la vocación para ser un rico santo en el mundo, como San Luis Rey.

Por eso hemos de estar alerta y examinar el fin al que nos llevan esas consolaciones "*con causa*" para no dejarnos engañar. La Imitación de Cristo III, LIX² dedica un capítulo a "*Los diversos movimientos de la naturaleza y de la gracia*" que toca este tema.

4. CUARTA REGLA:

[332] ^{4ª} *regla*. La cuarta: propio es del ángel malo, que se forma sub angelo lucis, entrar con la ánima devota, y salir consigo; es a saber, traer pensamientos buenos y santos conforme a la tal ánima justa, y después, poco a poco, procura de salirse trayendo a la ánima a sus engaños cubiertos y perversas intenciones.

Esta regla completa la anterior, que se refería más bien a lo que produce en el alma (consolación); pero ahora se refiere al objeto mismo de la tentación, a lo que propone, que es en apariencia algo bueno, o simplemente bueno, objetivamente, o en abstracto, pero que para mí no lo es, o me desvía del fin (**eso lo va a tratar en la quinta regla, cada vez de discernimiento más fino**). Es propio del mal ángel entrar con la nuestra y salir con la suya. Es astuto y mal intencionado. **Se disfraza como ángel de luz; inspira cosas buenas y termina arrastrándonos a sus propias intenciones.** Puede traer pensamientos buenos y santos, hasta hacerlos desviar a lo que él quiere. Él sabe esperar; sabe dar largos rodeos; consiente que las almas practiquen algunas buenas obras y aparenta al principio mucha devoción. Así, por ejemplo, cuando coloca en el alma de una buena mujer piadosos y fervorosos deseos de estarse largas horas ante el Santísimo y casi la arrebata en éxtasis, hasta que consigue que esa mujer adquiriera el hábito de rezar largas horas ante el Sagrario, descuidando a su familia.

² En la versión traducida por SAN JUAN DE AVILA es cap. LIX. En otras versiones es cap. LIV.

Decía el Padre Alvarez de Paz que el diablo se transforma **no sólo en ángel de luz sino también en ángel de paz**; por ejemplo cuando deja de tentar porque ve que si sigue apretando al alma ésta puede reaccionar despertando de la tibieza en que yace; de ahí que algunos tibios y mediocres vivan como en suma paz, a los que el enemigo desprecia y juzga indignos de sus ataques o, al menos, no se decide a abordarlos, no sea que acudiendo al médico espiritual se lancen a la batalla sacudiendo el sueño de la tristeza. Por eso la tentación es un don y una buena señal. En este sentido decía el Santo P. Pío: *“Acordaos esto: si el maligno continua molestando, señal de que todavía no se halla dentro, está todavía fuera. Lo que debe aterrorizaros es su paz y concordia”*. Pero esto no parece aplicarse a quien está con las disposiciones propias de la segunda semana.

Algunos ejemplos muy comunes de cómo se da esta acción del diablo:

a) Uno ha resuelto dedicarse a la oración. El enemigo tiene gran empeño en que no lo haga; pero si ve que no logra apartarlo de la realización de su propósito, procurará engañarlo o desviarlo de su práctica. ¿Cómo? De varios modos: por ejemplo, inundando su mente de pensamientos y luces brillantes y sublimes; llenando el corazón de suavidad y dulzura, que lo engolosinen de tal manera que lo deje todo, **hasta lo que la obediencia les ha encomendado**, para darse a la oración.

b) Otro emprende una obra apostólica. El enemigo quiere hacerlo desistir; no lo logra. Entonces cambia la táctica: lo anima de suerte que sacrifique todo por esa empresa y omita o haga mal sus oraciones; con lo cual logrará que se disipe su espíritu y se ponga en peligro de perder todo.

c) Otro se siente animado a la mortificación. El enemigo quiere que sea sensual; pero si lo ve fervoroso y decidido, cambia la táctica: procura empujarlo, primero a que prescinda de su Director, a título de humildad y de que todo quede oculto; después a que haga más de lo que puede llevar, con lo cual lo llevará a quebrantar la salud, de suerte que lo incapacite para cumplir sus deberes.

5. QUINTA REGLA:

[333] 5ª regla. La quinta: debemos **mucho advertir** el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio y fin es todo bueno, inclinado a todo bien, señal es de buen ángel; mas si en el discurso de los pensamientos que trae, acaba en alguna cosa mala o distractiva, o menos buena que la que el ánimo antes tenía propuesta de hacer, o la *enflaquece o inquieta o conturba* a la ánimo, *quitándole su paz*, tranquilidad y quietud que antes tenía, **clara señal** es proceder de mal espíritu, enemigo de nuestro provecho y salud eterna.

“Mucho advertir” es el medio que tenemos para descubrir al enemigo. De ahí es que San Ignacio, como explica Casanovas, le de tanta importancia a los exámenes de conciencia, de la meditación, etc.

Examinar todo el proceso de nuestros pensamientos. Los que vienen de Dios son buenos en su principio, su medio y su fin, *“todo bueno e inclinado a todo bien”*.

San Ignacio nos advierte que es propio del demonio no solo las cosas malas sino también

las no tan buenas; ya es para él "buena cosecha" el que no seamos tan buenos como podríamos y deberíamos.

Las artimañas del demonio son muchas... *Por ejemplo*, San Juan Clímaco cuenta que el diablo le manifestó a un monje los malos pensamientos con los que tentaba a otro, de modo tal que cuando el primero fuera a ayudarlo diciéndole que sabía lo que le pasaba el tentado lo tuviese por santo y lo predicase por profeta y así hacerlo caer en vanidad y propia estima.

De aquí se deducen las siguientes reglas para reconocer la acción del demonio:

a) Cuando la serie de pensamientos, aun comenzando en bien, terminan en **cosa mala**, es decir, manifiestamente contraria a la ley de Dios.

Por ejemplo, empieza uno pensando en hacer una obra grande por Dios, pero al darse cuenta que su superior no se la permitirá termina en un acto de rebeldía o de desobediencia.

b) Cuando lleva a **cosa distractiva**, esto es, aunque en sí buena, pero que puede distraer del exacto cumplimiento del deber; *por ejemplo*, estudiando cosas que no son malas pero que son distractivas; pensar en mucho en la familia, etc.

c) Que lleve a cosa **menos buena** que la que el alma tenía propuesta; Dios no puede pedir algo bueno y luego algo menos bueno... sería poner imperfección en Él. *Por ejemplo*, reemplazar el propósito de dejar algo que es ocasión de pecado por el rezo de unos Padrenuestros.

d) Que le **quite la paz**, tranquilidad y quietud que antes gozaba...

6. SEXTA REGLA:

[334] 6ª regla. La sexta: cuando el enemigo de natura humana fuere sentido y conocido de su cola serpentina y mal fin a que induce, aprovecha a la persona que fue dél tentada, mirar luego en el discurso de los buenos pensamientos que le trujo, y el principio dellos, y cómo poco a poco procuró hacerla descender de la suavidad y gozo espiritual en que estaba, hasta traerla a su intención depravada; para que con la tal experiencia conocida y notada, se guarde para delante de sus acostumbrados engaños.

Una vez que uno se ha percatado (regla quinta) de que en sus pensamientos el demonio ha metido la cola (con cosas malas, distractivas o menos buenas), debe tratar de **examinar** en qué momento y de qué modo ha conseguido infiltrarse y perturbarnos, para así tomar experiencia de qué pasos hemos de cuidar. Así nos guardaremos en adelante de repetir nuestros viejos errores bajando la guardia de un modo similar.

Precisamente esos pensamientos buenos son los que con más cuidado debemos examinar, fijándonos de un modo especial en su desarrollo y siguiéndolo desde el principio hasta el fin. Por este camino vendremos a adquirir una «experiencia conocida y notada»; es decir, obtenida y analizada con la mayor reflexión, a fin de que «se guarde —la persona— para adelante de sus acostumbrados engaños».

7. SÉPTIMA REGLA

[335] *7ª regla.* La séptima: en los que proceden de bien en mejor, el buen ángel toca a la tal ánima dulce, leve y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja; y el malo toca agudamente y con sonido y inquietud, como cuando la gota de agua cae sobre la piedra; y a los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos espíritus de contrario modo; cuya causa es la disposición del ánima ser a los dichos ángeles contraria o similar; porque quando es contraria, entran con estrépito y con sentidos, perceptiblemente; y cuando es similar, entra con silencio como en propia casa a puerta abierta.

De nuevo nos encontramos aquí con la **regla fundamental** de discreción de espíritus, dada por San Ignacio en las dos primeras reglas de la primera semana [314 y 315], consignada brevemente en la quinta [318] y sobrentendida siempre así en las primeras como en estas segundas reglas. La repite al presente, declarándola mediante comparaciones delicadísimas y con una riqueza de palabras que sólo suele usar cuando de asuntos capitales se trata.

La *consolación* es el lenguaje de Dios cuando habla con las almas buenas, pero aquí no la llama San Ignacio palabra, sino **toque**; expresión más profunda y más apreciada de los místicos. Este toque es dulce, ligero y suave como de «gota de agua que entra en una esponja». La *desolación* es también un toque del ángel malo, pero seco, con ruido e inquietud, «como cuando la gota de agua cae sobre la piedra». Lo dicho se entiende hablando de los «que proceden de bien en mejor», que «a los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos espíritus contrario modo».

Todavía más: La *consolación* es un habitar familiarmente con Dios a la manera de dos amigos y compañeros, o de dos miembros de una misma familia que habitan en la misma casa. Por eso Dios «entra con silencio, como en propia casa, a puerta abierta». En tal casa el demonio es un forastero, un contrario y desconocido: de ahí que «entra con estrépito sensible y perceptiblemente». Esta comparación de San Ignacio es un hermoso comentario o reminiscencia de las palabras de Jesucristo: «**Si alguien me ama, también mi Padre le amará, y vendremos a él y haremos en él nuestra morada.**» (Jn 14,23) ¿Puede haber algo que sea más dulce, suave y consolador que ese habitar de la Santísima Trinidad en nosotros? Dado este habitar común de Dios y el alma, parece la cosa más natural así el dominio altísimo de Dios Criador, como lo enseñado por San Ignacio en la segunda regla de que «es propio del Criador entrar, salir, hacer moción en la ánima, trayéndola toda en amor de la su divina majestad», y esto otro «sin causa precedente» o sea «sin ningún previo sentimiento o conocimiento de algún objeto por el cual venga la tal consolación mediante sus actos de entendimiento y voluntad» [330].

8. OCTAVA REGLA

[336] *8ª regla.* La octava: cuando la consolación es sin causa, dado que en ella no haya engaño por ser de sólo Dios nuestro Señor, como está dicho, pero la persona espiritual, a quien Dios da la tal consolación, debe, con mucha vigilancia y atención, mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolación, del siguiente en que la ánima queda caliente, y

favorecida con el favor y reliquias de la consolación pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo por su propio discurso de hábitos y consecuencias de los conceptos y juicios, o por el buen espíritu o por el malo forma diversos propósitos y pareceres, que no son dados inmediatamente de Dios nuestro Señor; y por tanto **han menester ser mucho bien examinados**, antes que se les dé entero crédito ni que se pongan en efecto.

COMENTARIO. – Para San Ignacio es el **examen** el único medio seguro para conocer cuándo se transforma el demonio en ángel de luz procurando falsas consolaciones a las almas buenas: y tanta y tan grande eficacia le atribuye, que quiere que se someta a él aun la misma consolación sin causa, en la que no cabe engaño por venir directamente de Dios. Leamos de nuevo y ponderemos una por una las palabras con que nos explica cómo debe hacerse el examen de esta gracia.

Ante todo impone dicho examen como una **obligación que se debe cumplir**, ya que dice «han menester ser mucho examinados», sin que esto signifique desconfianza alguna en Dios, antes por el contrario un grande aprecio de favor tan singular.

Se han de examinar los **«propósitos y pareceres**, antes que se les dé entero crédito ni que se pongan en efecto», y sobre todo se ha de «mirar y discernir» en qué tiempo fueron hechos. Si nos los ha dado Dios en «el propio tiempo de la actual consolación», «no hay engaño, por ser de solo Dios nuestro Señor». Pero conviene «mirar y discernir ese tiempo del siguiente en que la ánima queda caliente y favorecida con el favor y reliquias de la consolación pasada», en el cual ya no es solo Dios el que interviene, sino también nosotros con nuestro propio discurso, relacionando unos con otros los conceptos, comparando juicios y sacando consecuencias; y siendo esto así, fácilmente se comprende que en los diversos actos de este segundo tiempo pueden intervenir el bueno y el mal ángel como en las consolaciones ordinarias.

Cómo distinguir cuando termina la consolación de cuando empieza lo restante? Quizás puede servir aplicar la regla anterior, si hay algo malo, menos bueno, distractivo o que de algún modo quita la paz ya que puede continuar también la consolación, ya no sin causa pero producida por el buena ángel; en ese caso no habría ninguna de estas cosas y por tanto no habría por qué rechazar.

La preciosa doctrina que aquí nos da San Ignacio, establece un criterio que necesariamente deberán seguir los que sean llamados a examinar revelaciones, profecías o semejantes comunicaciones extraordinarias de Dios con las almas santas. Demos a Dios lo que es de Dios y al alma lo que es del alma y con ello quedarán resueltas las antinomias, las contradicciones y los fracasos, etc., etc.

Resumamos el contenido de estas reglas. La consolación espiritual es el lenguaje usado por Dios y sus ángeles cuando hablan con las almas buenas; y siendo esto así, San Ignacio nos adiestra para conservar pura e incontaminada esta celestial comunicación enseñándonos a distinguirla de toda otra consolación falsificada o contrahecha por el demonio.

Para ello nos da reglas para conocer las causas verdaderas de la consolación; nos las hace

examinar con la mayor atención en su principio, medio y fin; quiere que separemos del tiempo propio de la consolación, el que le sigue, en el que no quedan más que sus reliquias. Nos advierte además, que en todo este largo proceso no perdamos de vista ni el más ligero movimiento de la cola serpentina de Satanás; que aprendamos a sentir los toques dulces y suavísimos del Espíritu que entra en nosotros como gota de agua en una esponja. Comparando estas segundas reglas con las de la primera semana podemos afirmar que nos enseñan a «sentir y conocer las varias mociones que en el ánimo se causan» pero «con mayor discreción de espíritus».

Creemos oportuno copiar aquí el siguiente pasaje de una carta de San Ignacio a **Sor Teresa Rajadell**, monja de Santa Clara de Barcelona:

“Ahora resta hablar, lo que sentimos de Dios N. S., cómo lo hemos de entender, y entendido sabernos aprovechar. Acaece que muchas veces el Señor nuestro mueve y fuerza a nuestra ánima a una operación o a otra abriendo nuestra ánima; es a saber, hablando dentro de ella sin ruido alguno de voces, alzando toda a su divino amor, y nosotros a su sentido, aunque quisiésemos, no pudiendo resistir, y el sentido suyo que tomamos, necesario es conformarnos con los mandamientos, preceptos de la Iglesia y obediencia de nuestros mayores, y lleno de toda humildad, porque el mismo espíritu divino es en todo. Donde artas veces nos podemos engañar, es que después de la tal consolación o inspiración, como el ánimo queda gozosa, allégase el enemigo todo debajo de alegría y de buen color, para **hacernos añadir** lo que hemos sentido de Dios N. S., para haremos desordenar en todo desconcertar.

Otras veces nos **hace disminuir** de la lección recibida, poniéndonos embarazos, inconvenientes, porque enteramente no cumplamos todo aquello, que nos ha sido mostrado. Y es menester más advertencia que en todas las otras cosas; veces muchas **refrenando la mucha gana de hablar las cosas de Dios N. S.**; otras veces **hablando más de lo que gana o movimiento nos acompaña**; porque en esto es menester más mirar el sujeto de los otros, que los mis deseos. Cuando así el enemigo ayuda a crecer o menguar el buen sentido recibido, de manera que así vayamos tentando para aprovechar a los otros, como quien pasa el vado; si halla buen paso, o camino, o esperanza que se seguirá algún provecho, pasar adelante; si el vado está turbado, y que de las buenas palabras se escandalizarán, tener rienda siempre, buscando el tiempo o la hora más dispuesta para hablar.

Materias se han movido, que no se pueden así escribir, a lo menos sin muy crecido proceso, y aun con todo quedarían cosas, que mejor se dejan sentir que declarar, cuando más por letra”³.

Puede resumirse en estos puntos:

Después que hemos recibido una consolación divina, bien puede mezclarse nuevamente el mal espíritu y esto de muchas maneras:

- o bien, haciéndonos ver dificultades e inconvenientes en cumplir lo que Dios nos ha mostrado como voluntad suya en la consolación;
- o bien, haciéndonos perder todo el fervor recibido, inclinándonos a hablar y a

³ *Monumenta Ignatiana*, Ser. I, 106.

manifestar a los demás (sin pudor espiritual) el toque recibido;

- o bien poniéndonos respetos humanos de obrar en consonancia con las gracias recibidas durante la consolación.

En este sentido cuidarse de no hacer críticas destructivas (El Zorzalito de Castellani) y de alabar las cosas buenas de los demás; también tener independencia del “qué dirán”.

En cuanto a las críticas destructivas:

UNA ELECCIÓN MODELO, DE TERCER TIEMPO

En 1539 presentaron los primeros jesuitas los escritos acerca de qué querían para su Congregación: la pobreza absoluta con la sola limitación de que los Colegios pudieran tener rentas con que mantener a sus estudiantes. Así fue aprobado por el Papa.

Cuando en marzo del año 1541 se reunieron los Padres para la elección de General, y para hacer su profesión y depositarla en sus manos, tomaron en común varias determinaciones, y entre ellas una en la que se establecía que la **sacristía constituyera un sujeto jurídico distinto de la Compañía**, capaz de poseer rentas destinadas al culto divino. En conformidad con esta deliberación, Paulo III, en la Bula «Sacrosanctae Romanae Ecclesiae», dada el 24 de junio del año 1541, concede a la Compañía el templo de la Madre de Dios de la Estrada, aplicando a su sacristía los frutos y rentas de que estaba dotada.

Todo esto se podía hacer sin contravenir la Bula de fundación de la Compañía⁴ y el mismo Ignacio tomó parte en aquellas deliberaciones; pero, o calló por deferencia a la autoridad de los demás, pues por entonces no era aún General, o bien pronto reflexionó sobre lo determinado, como lo demuestran los hechos, o tal vez ya entonces manifestó su parecer, prevaleciendo sin embargo el de la mayoría. Hay indicios que nos inclinan a creer esto último.

San Ignacio «**sentía gravedad e impedimento**» en esa pobreza restringida, aun sin sentir «**afición de la cosa adquirida**» [150]. No podía «**hallar en paz a Dios nuestro Señor**» y se sentía como apartado de Jesucristo y del colegio apostólico que había querido imitar, y como si hubiera decaído de aquella imitación perfectísima que al principio se habían propuesto él y sus compañeros.

Tres años después, en 1544, San Ignacio redactó esta elección de *Tercer Tiempo*.

(Los “pro” de tener la renta, son los “contra” de no tenerla)

LOS INCÓMODOS PARA EL NO TENER COSA ALGUNA DE RENTA SON LOS CÓMODOS AL TENER EN PARTE O EN TODO.

1ª. Parece que la Compañía con el tener en parte o en todo, se conservaría mejor.

2ª Teniendo, no serán así molestos ni desedificativos a otros por pedir, mayormente siendo clérigos los que avían de pedir.

⁴ Véase la edición novísima de las Constituciones, *Monumenta Ignatiana*, Ser. 3º I, pág. 35, nota 3, donde se hallará este caso tratado jurídicamente.

- 3ª. No tendrán tantas mociones y turbaciones a la desordenada solicitud en buscado, teniendo.
- 4ª. Podrán vacar más ordenada y quietamente a los oficios y oraciones concertadas.
- 5ª. El tiempo de demandar o buscar se podría predicar, confesar y darse a otras obras pías.
- 6ª. Parece que la iglesia se conservará más polida, ornada, y para más mover a devoción, y así para hacerla de nuevo.
- 7ª. Asimismo pueden mejor vacar al estudio, y con él ayudar más a los prójimos en espíritu y gobernando mejor a sus cuerpos.
- 8ª. Después que dos de la Compañía vieron la materia, aprobaron todos los otros.

(Los “contra” de tener la renta, son los “pro” de no tenerla)

LOS INCÓMODOS AL TENER SON LOS CÓMODOS AL NO TENER COSA ALGUNA, ES A SABER:

1ª. Teniendo, no serían tanto diligentes para ayudar a los prójimos, ni tanto dispuestos para peregrinar y pasar adversidades, y no se puede tan bien persuadir a los prójimos a la vera pobreza y abnegación propia, en todo, según que se sigue en los cómodos al no tener cosa alguna.

CÓMODOS Y RAZONES PARA NO TENER COSA ALGUNA DE RENTA:

- 1ª. La Compañía toma mayores fuerzas espirituales y mayor devoción, asimilando y viendo al Hijo de la Virgen nuestro Criador y Señor, tanto pobre y en tantas adversidades.
- 2ª. En no querer cosa cierta se confunde más toda avaricia mundana.
- 2ª [sic]. Parece que con mayor afecto se une con la Iglesia, siendo uniformes en no tener cosa alguna, considerando en el sacramento a Cristo pobre.
- 3ª. Se facilita más a esperar todo en Dios nuestro Señor, separándose de todas cosas del século.
- 4ª. Ayuda más a humillar y a más unir con quien se humille sobre todos.
- 4ª. [sic]. Vive más olvidada de toda consolación secular.
- 5ª. Vive más en continua esperanza divina y con mayor diligencia en su servicio.
- 6ª. Hay mayor edificación en general, viendo que no se busca cosa de este siglo.
- 7ª. Con mayor libertad de espíritu y con mayor eficacia se habla de todas cosas espirituales para el mayor provecho de las ánimas.
- 8ª. Se ayuda y se despierta más a ayudar espiritualmente a las ánimas, como cotidianamente reciba limosnas.
- 9ª. Se persuade mejor a los otros a la vera pobreza, guardando aquella según que Cristo nuestro Señor mueve, diciendo: Si quis dimisserit patrem, etc.
- 10ª. Parece que serán más diligentes para ayudar a los prójimos, y más dispuestos para peregrinar y pasar adversidades.

11ª. La pobreza, no teniendo cosa alguna de renta, es más perfecta que teniendo en parte o en todo.

12ª. Esta tomando nuestro común Señor para sí, mostró la misma a sus apóstoles y discípulos queridos enviándolos a predicar.

13ª. Ésta eligiendo todos diez, nemine discrepante, tomamos por cabeza al mismo Jesús nuestro Criador y Señor para ir debajo de su bandera para predicar y exhortar, que es nuestra profesión.

14ª. De esta manera nosotros pidiendo, nos fue concedida la bula, y después esperando la expedición por un año, y perseverando en el mismo asenso, nos fue confirmada por su santidad.

15ª. Propio es de Dios nuestro Señor ser inmutable, y del enemigo mudable y variable.

16ª. Para conservarse la Compañía hay tres modos: 1º, que sean todos letrados o pocos menos; 2º, para los escolares para vestir, dormir y viático parece que se podría dar medio; 3º, para ajuar y otras algunas cosas necesarias para la Compañía, aun algunos que probablemente entrarán, podrán ayudar⁵. (Este número 16 está borrado, parece que por el mismo San Ignacio; Casanovas aclara el por qué: no se trata de medios propiamente sobrenaturales como venía poniendo y lo que hace es responder al 1º “pro” puesto por ellos)

Tenemos, pues, aquí una elección del tercer tiempo hecha por San Ignacio con toda **serenidad y tranquilidad**, «cuando el ánimo no es agitada de varios espíritus y usa de sus potencias naturales libre y tranquilamente» [177]. Esta tranquilidad no significa insensibilidad espiritual ni carencia de consolaciones divinas, sino solamente ausencia de la interna lucha que ocasiona la desolación vehemente. Casi no se concibe que San Ignacio dejase de sentir consolación con estas razones que tanto le asemejaban a Nuestro Señor Jesucristo.

Luego veremos que Ignacio lleva una y otra vez **esta elección del tercer tiempo, al primero o al segundo**, no porque pueda haber oposición entre las verdaderas razones espirituales y las mociones divinas, sino para que el alma se confirme más y más, y porque la luz que viene de la ilustración divina, es siempre más alta, más pura y más penetrante que la que emana de la pura razón. Las razones del entendimiento son muy reducidas y se acaban pronto, pero las iluminaciones sobrenaturales no tienen término ni fin.

La materia de la elección es **espiritualísima**...

Vengamos ahora a cosas más particulares, pero de mucha importancia, y fijémonos en primer lugar en la diferencia que existe entre las razones traídas en favor de la pobreza restringida y las que militan de parte de la pobreza absoluta, aun siendo unas y otras espirituales y sobrenaturales.

Las razones en favor de la pobreza restringida son sin duda alguna espirituales y sobrenaturales, pues su fin es siempre algún motivo espiritual y sobrenatural: pero su objeto inmediato es algo del orden natural: la conservación del cuerpo de la Compañía (1ª), no ocasionar molestia alguna al prójimo (2ª), no andar preocupados (3ª), ordenar mejor la

⁵ *Monumenta Ignatiana*, Ser. 3º I, págs. 78-81.

distribución de casa (4ª), disponer de más tiempo para los ministerios (5ª), tener la Iglesia más limpia y bien provista (6ª), y poder dar más tiempo al estudio (7ª). En cambio, las razones en favor de la pobreza absoluta no sólo son espirituales y sobrenaturales por su fin, sino también consideradas en sí mismas: mayor fuerza espiritual de la Compañía, más devoción y más semejanza con Jesucristo (1ª), destrucción de toda humana ambición (2ª), conformidad mayor con Jesucristo sacramentado (2ª bis), más esperanza en Dios (3ª), más humildad con Jesucristo humillado (4ª), carencia de toda consolación humana (4ª bis), mayor esperanza y diligencia (5ª), mayor edificación (6ª), más libertad de espíritu y más eficacia en los ministerios (7ª), mayor estímulo del celo (8ª), mayor fuerza para persuadir a otros la pobreza (9ª), mejor disposición para peregrinaciones y trabajos (11ª), aceptación más pura de la doctrina de Jesucristo enseñada a los apóstoles y discípulos (12ª), tener por cabeza a Jesucristo, y por bandera la suya (13ª), conservar la pobreza establecida en la Bula del Papa (14ª), no mudarse, imitando a Dios que es inmutable y contra el demonio que es mudable (15ª).

El pro 10 (1ª parte) y el pro 5 (S Ignacio) se contraponen también en “natural-sobrenatural”.

La 5ª, que está por la pobreza restringida, dice: «El tiempo de demandar o buscar se podría predicar, confesar y darse a otras obras pías».

10: «Parece que serán más diligentes para ayudar a los próximos, y más dispuestos para peregrinar y pasar adversidades.»

Dice el primero: Un hombre del todo pobre no está en tan buena disposición para trabajar apostólicamente con sus semejantes, porque ha de emplear el tiempo en procurarse el sustento; los otros responden: un hombre del todo pobre está en mejor disposición para trabajar apostólicamente con sus semejantes porque su alma se halla completamente libre de las criaturas y enteramente puesta en su Criador;

Ave María Purísima... sin pecado concebida.